

Si fallan los juzgadores electos, fracasa la reforma, advierte Esquivel Mossa

La ministra en funciones llamó a recuperar la confianza y a erradicar la corrupción

GUSTAVO CASTILLO

Si los juzgadores electos fallan, falla la reforma judicial, por ello es un deber para quienes participamos y asumiremos el encargo de impartir justicia, mantener esa cercanía con la gente, cumplir con el compromiso que adquirimos, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa.

Resaltó que un deber adicional que tienen los nuevos juzgadores “es con el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, quienes hoy por hoy viven en incertidumbre sobre su futuro laboral; pidió no perder ese capital humano lleno de conocimiento y experiencia”.

Durante un encuentro con

integrantes de la Judicatura del Estado de San Luis Potosí. Esquivel Mossa habló de los retos que tendrán juezas y jueces en la construcción del nuevo Poder Judicial, donde aseguró que “el proceso electoral fue un parteaguas en la función judicial, que acercó a los juzgadores al conocimiento de la realidad de las personas, de sus necesidades y su sed de justicia”.

Aseguró: “ahora toca a ministros, magistrados, juezas y jueces tanto federales como locales, dignificar la impartición de justicia, recuperar la confianza del pueblo y la credibilidad en sus instituciones, con sensibilidad y empatía.

“Es imperativo erradicar la corrupción dentro del sistema judicial, la opulencia, y garantizar que los recursos estén disponibles para el correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de impartir justicia.”

Porque, añadió la ministra, con la nueva visión del Poder Judicial no hay cabida para los privilegios de antaño, para las consideraciones de presiones políticas, para las influencias de grupos y personas con poder, para la discrecionalidad en las resoluciones; hoy, el sistema de impartición de justicia será transparente, eficaz y cercano a la gente.

Misión de nueva Corte es que justicia llegue a todos lados: Yasmín Esquivel



KARIME LIBIEN

La ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que la principal misión de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe ser garantizar que la justicia llegue a cada rincón del país y, particularmente, a los que menos tienen.

Esquivel Mossa ofreció la conferencia "Rumbo a un nuevo Poder Judicial, rumbo a una nueva justicia", en el Tribunal Superior de Justicia de San Luis Potosí. En dicho encuentro, destacó que la justicia no puede ser "privilegio para unos cuantos".

"El deber de los juzgadores es actuar de modo tal que la justicia llegue a cada rincón del país, que sea un derecho y no privilegio de unos cuantos, que garantice los derechos de las víctimas, que sea pronta y rompa con la corrupción y la impunidad", dijo la ministra.

La conferencia fue escuchada por magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial de ese estado, a quienes les exhortó a ser "una Judicatura que sepa leer más allá del expediente, que escuche y entienda con empatía" a la población.

"Una judicatura que sepa ponderar y aplique la ley con sentido humano; nuestra tarea es construir el sistema de justicia que el pueblo reclama; esa es ahora nuestra misión", expresó Esquivel Mossa.

Aseguró también que, quienes participaron como candidatos en la elección judicial del pasado 1 de junio, están "personalmente comprometidos con alcanzar el fin último de la reforma constitucional: transformar el sistema de impartición de justicia".

Yasmín Esquivel precisó que "hoy se apuesta por una justicia humanista, que ponga al centro a las personas y su dignidad, especialmente



a aquellas de sectores más vulnerables, cuya dignidad de persona ha sido desconocida" en el pasado.

La ministra Esquivel Mossa, aseguró que "si las personas juzgadoras electas fallan, falla la reforma judicial".

Aseguró que el proceso electoral fue un parteaguas en la función, que acercó a los juzgadores al conocimiento de la realidad de las personas, de sus necesidades y su sed de justicia.

En este sentido, dijo, "es un deber para quienes participamos y asumiremos el encargo de impartir justicia, mantener esa cercanía con la gente, cumplir con el compromiso que adquirimos".

La ministra reiteró que el principal objetivo de la reforma constitucional es contar con una justicia humanista y cercana a la gente.

Señaló que ahora toca a ministros y jueces, tanto federales como locales, dignificar la impartición de justicia, recuperar la confianza del pueblo y la credibilidad en sus instituciones, con sensibilidad y empatía.

De igual manera, afirmó que es imperativo erradicar la corrupción dentro del sistema judicial, la opulencia, y garantizar que los recursos estén disponibles para el

correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de impartir justicia.

"Con la nueva visión del Poder Judicial no hay cabida para los privilegios de antaño, para las consideraciones de presiones políticas, para las influencias de grupos y personas con poder, para la discrecionalidad en las resoluciones; hoy el sistema de impartición de justicia será transparente, eficaz y cercano a la gente", sentenció.

Resaltó que un deber adicional que tienen es con el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, quienes hoy por hoy viven en incertidumbre sobre su futuro laboral; pidió no perder ese capital humano lleno de conocimiento y experiencia.

